

San Miguel de Tucumán

VISTO el Expediente N° 29133/2022 por el cual la Dirección del *Gymnasium* de la U.N.T., mediante Resolución Interna N° 73/2023, solicita designación del Profesor SIMÓN SÁNCHEZ en 6 (seis) horas cátedra de la asignatura "Instrumentos Musicales" correspondientes al Plan Electivo, a partir del 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que se trata de horas correspondientes al Plan Variable, por lo que no serán llamadas a concurso.

Que los alumnos eligieron la asignatura.

Que a fojas 17 la Dirección General de Presupuesto informa que la Institución cuenta con la Partida Presupuestaria correspondiente.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Profesor **SIMÓN SÁNCHEZ**, DNI N°: 28.716.543, como Docente Interino de 6 (seis) horas cátedra de "Instrumentos Musicales" correspondientes al Plan Electivo del *Gymnasium* de la U.N.T., a partir del 1 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo 1°, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en la que el beneficiario cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de jubilaciones de los docentes preuniversitarios.

ARTÍCULO 3°.- La Dirección del *Gymnasium* de la U.N.T. queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de

Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 4º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del *Gymnasium* de la U.N.T.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al *Gymnasium* de la U. N. T. a los fines pertinentes.

MUE.

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE

EN SISTEMA SUDOCU POR:

ING. SERGIO JOSÉ PAGANI – RECTOR UNT

DRA NORMA CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADÉMICA UNT

Resolución N°: RES - DCEER - 1033 / 2023

Hoja de firmas